

SUMARIO

Política

Los Veintisiete muestran su apoyo a una política común de reasentamiento de refugiados..... 2

Economía

La innovación como impulso en la post-crisis 2

La directiva europea sobre gestión de fondos de inversión alternativos podría ser una 'mala idea'..... 3

La Comisión Europea publica su decisión sobre el abuso de posición dominante de Intel 3

Calidad de Vida

La Presidencia sueca pide un consenso europeo para luchar contra los efectos nocivos del alcohol en la sociedad..... 4

Los Veintisiete aprueban una lista de industrias consideradas altas emisoras de carbono..... 5

Estudiar secundaria en el extranjero 5

Sectores

El BEI dobla la financiación destinada a Caja Navarra 6

Los Veintisiete muestran su apoyo a una política común de reasentamiento de refugiados

Decidirán voluntariamente sus volúmenes de acogida

Bruselas (21/09/09).- Respaldo por una "amplísima mayoría". Así ha calificado el ministro de Interior sueco, Tobias Billström, la reacción de sus homólogos europeos al plan de la Comisión Europea para dotar a la UE de un programa cohesionado de reasentamiento de refugiados. Sin embargo, los Veintisiete decidirán voluntariamente en qué medida contribuir a ello. Representantes del Gobierno español han manifestado su "gran satisfacción política" por que el resto de países se haya comprometido a aumentar sus esfuerzos para abordar el problema de los inmigrantes menores no acompañados que llegan cada año a Europa.



Jacques Barrot. Fuente: Comisión Europea

MIGUEL A. ORTEGA

Jacques Barrot, comisario europeo de Libertad, Seguridad y Justicia, también presente hoy en la rueda de prensa posterior al Consejo, dio a conocer el programa de Bruselas a principios de septiembre como un mecanismo de coordinación entre los Estados miembros para afrontar el "compromiso ineludible de Europa para acoger a los perseguidos". El reasentamiento consiste en el traslado del refugiado desde el primer país de asilo hacia otro país en el que puedan iniciar una nueva vida con mayores garantías.

A pesar de no tener carácter vinculante (los Gobiernos decidirán si aceptan los reasentamientos o no, y en qué número), Barrot ha señalado que no es excusa para no lograr una cohesión que ayude a aliviar la presión migratoria que sufren algunas regiones próximas a Europa, como el norte de África y Oriente Próximo.

Tras este primer paso, el comisario ha expresado su deseo de que los Estados miembros se pongan manos a la obra antes de que acabe el año. Según Barrot, sus Ejecutivos deben evitar en lo posible la emigración ilegal hacia Europa, generalmente controlada por mafias, y facilitar que los solicitantes de asilo puedan ponerse en contacto directamente con el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

Entre las prioridades, considera urgente establecer estrategias comunes anuales, así como implicar al ACNUR, ONG's y expertos para que ayuden a identificar a las personas más vulnerables. Según ha precisado, los Gobiernos recibirán alrededor de 4.000 euros para la atención previa de cada persona reasentada.

Precisamente el Alto Comisionado de la ONU, António Guterres, ha estado hoy también en las conversaciones, tras lo cual ha reiterado su "apoyo incondicional" a la iniciativa europea, sobre la cual su organismo guarda "muchas expectativas" para resolver problemas que se vienen arrastrando ... (Sigue)

■ **La innovación como impulso en la post-crisis**

La OCDE propone también una economía de bajas emisiones de carbono (p. 2)

■ **La Presidencia sueca pide un consenso europeo para luchar contra los efectos nocivos del alcohol en la sociedad**

El consumo excesivo y dañino provoca 195.000 muertes al año en la UE (p. 4)

■ **La directiva europea sobre gestión de fondos de inversión alternativos podría ser una 'mala idea'**

Open Europe publica un estudio que predice pérdidas millonarias (p. 3)

Interior y Justicia

Los Veintisiete muestran su apoyo a una política común de reasentamiento de refugiados

MIGUEL A. ORTEGA

⇒ (Sigue de la página 1) desde hace años.

Según los datos del ACNUR, 203.000 de los aproximadamente 10 millones de refugiados de todo el mundo necesitarán ser reasentados en 2010. Éstos habitan en su gran mayoría en países fronterizos o en la misma región a la que pertenece su país de origen, sobre todo en Asia, Oriente Medio y África, y suelen ser, tal y como apunta la Comisión Europea, niños, mujeres solas con hijos o personas traumatizadas o gravemente enfermas. Todos ellos empujados a abandonar sus hogares por cuestiones como la guerra, la hambruna o las limpiezas étnicas.

"Gran satisfacción" de España

Barrot ha informado asimismo la determinación de los Estados miembros para prohibir que los inmigrantes sean

devueltos a países donde sus derechos básicos no estén garantizados. También ha anunciado un principio de acuerdo para poner en marcha un plan de acción destinado a atender a los menores inmigrantes no acompañados. La idea es inspirarse en las mejores prácticas llevadas a cabo hasta ahora y homologar los marcos legales de los Estados miembros.

Respecto a este último punto, la secretaria de Estado española de Inmigración y Emigración, Consuelo Rumí, ha considerado que se trata de una "gran satisfacción política" para el Gobierno español que los Veintisiete hayan recogido "íntegramente" sus demandas.

Según ha explicado, en compañía del titular de Interior de su Ejecutivo, Alfredo Pérez Rubalcaba, existe un consenso entre los Estados miembros para incor-

porar al Programa de Estocolmo (el que desarrolla el Espacio europeo de libertad, seguridad y justicia) un tratamiento común respecto a los menores inmigrantes no acompañados.

España, sobre todo las comunidades de Andalucía y Canarias, está registrando un elevado número de solicitantes de asilo menores de edad y no acompañados (1.300 en 2009 hasta el mes de agosto), en su mayoría procedentes de Somalia y Afganistán.

El plan conjunto contempla primordialmente la prevención de la inmigración de los menores no acompañados en origen, su protección en los países de acogida y su "retorno asistido" en caso de que tengan que ser devueltos, siempre con la prioridad de que permanezcan con sus familias. ■

ECONOMÍA

Entorno macroeconómico y financiero

La innovación como impulso en la post-crisis

La OCDE propone también una economía de bajas emisiones de carbono

ANA C. HERNÁNDEZ

Bruselas (21/09/09).- Para intensificar el crecimiento económico a largo plazo en la UE, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) ha publicado un informe en el que apuesta por reforzar la innovación, especialmente en el mercado único. Además, reta a los Estados miembros a liderar el cambio hacia una economía basada en las bajas emisiones de dióxido de carbono. De esta manera ha propuesto dos soluciones con las que hacer frente a la peor recesión económica de los últimos 50 años.



. Fuente: Comisión Europea

A pesar de las diferentes políticas puestas en marcha contra la crisis, Europa se mantiene por detrás de Estados Unidos y Japón en investigación e innovación. Aumentar el mercado laboral para los investigadores y crear un sistema de unificación de patentes podría ayudar a estimular la innovación, según el informe de la OCDE.

El texto también indica que promover tecnologías verdes y disminuir la consumo energética puede contribuir a que Europa tenga una economía que reduzca las emisiones de dióxido de carbono.

Otra sugerencia de la OCDE es una rápida liberalización de los mercados de electricidad y gas de la UE, que podrían resultar esenciales para conseguir una mayor competitividad y mejorar la seguridad energética.

Pero estas medidas necesitan estar enfocadas principalmente en corregir los auténticos fallos del mercado y ser flexibles para tener compatibilidad con los cambios económicos, medioambientales y tecnológicos del futuro.

"La crisis económica puede ofrecer una oportunidad para llevar a cabo re-

formas importantes a largo plazo que ayuden a resistir a la economía", ha manifestado Ángel Gurría, secretario general de la OCDE.

Gurría ha añadido también que "actualmente la crisis ha disparado las reformas para superar las debilidades del sistema financiero, que si se llevan a cabo de manera efectiva, podrían ayudar a capear la tormenta económica".

El análisis de la OCDE

'La Inspección Económica de la Unión Europea', muestra que la UE ha respondido de inmediato a la crisis. Un ejemplo claro son los Estados miembros que han resurgido antes de lo esperado de la recesión.

Por el contrario, indica que las políticas de emergencia que se han llevado a cabo para estabilizar los mercados financieros no deben hacer peligrar el mercado único y propone retirarlas, una vez la economía se haya recuperado.

Otras reformas estructurales que propone el informe para evitar crisis financieras futuras y mejorar los resultados económicos, incluyen la regulación y la supervisión financiera, permitiendo la

sostenibilidad a largo plazo de las finanzas públicas. Asimismo, plantea la posibilidad del acceso extranjero a los mercados europeos.

Según el informe, la Unión Europea debe continuar "resistiéndose al aumento

del sentimiento proteccionista" y dar un empuje a la liberalización de los mercados.

Además apunta que "a través de las reformas recientes se han reducido discrepancias sobre la Política Agraria Co-

mún (PAC)", cuya puesta en marcha podría lograr los objetivos relacionados con las políticas ecológicas y sociales. ■

▪ **OCDE:**

<http://www.aquieuropa.com/e.asp?e=3827>

Entorno macroeconómico y financiero

La directiva europea sobre gestión de fondos de inversión alternativos podría ser una 'mala idea'

Open Europe publica un estudio que predice pérdidas millonarias

MARIA T. GAVILA

Bruselas (21/09/09).- Open Europe, grupo de reflexión independiente británico, ha publicado hoy un estudio sobre el impacto que tendrá la propuesta de la Unión Europea de los gestores de fondos de inversión alternativos. Para ello, se ha basado en los resultados que obtuvo en dos encuestas realizadas el pasado mes de agosto, a dos grupos diferentes de expertos en finanzas, encargados entre ambos de administrar más de 545.000 millones de euros.

El estudio muestra que si la directiva borrador entrase en vigor, la capacidad de los inversores europeos de elegir libremente entre los mejores gestores de fondos podría reducirse hasta un 80%.

Al mismo tiempo, su capacidad para obtener beneficios para sus inversores

podría, en algunos casos, reducirse entre un 5% y un 10%. En conjunto, esto haría que los inversores europeos perdiesen miles de millones de euros, un coste que se reflejaría entre los inversores individuales y pensionistas.

El estudio estima que la directiva costará en total a la inversión privada y a los sectores de fondos de cobertura a la Unión Europea entre 1.300 millones de euros y 1.900 millones de euros durante tan sólo el primer año.

El documento en el que se ha basado la encuesta es la directiva sobre Gestores de Fondos de Inversión Alternativos, propuesta por la Comisión Europea el pasado abril, en un esfuerzo por reducir las lagunas reglamentarias que han contribuido a la crisis económica actual.

La Unión Europea propone obligar a los gestores de fondos de cobertura y demás fondos de inversión alternativos

que manejen 500 millones de euros o más ante los reguladores. Así como pide la facilitación de información sobre sus actividades, como hasta qué punto recurren a préstamos o instrumentos financieros para obtener un máximo de beneficios.

La encuesta se ha hecho sobre dos tipos de perfiles: sobre miembros de la Asociación Británica de Empresas de Capital Privado (BVCA, en sus siglas en inglés), consistente en un órgano industrial y promotor de políticas públicas para el capital privado y capital de riesgo en el Reino Unido, y miembros de la Asociación de Gestión de la Inversión Alternativa (AIMA, en sus siglas en inglés). ■

▪ **Grupo de reflexión Open Europe:**

<http://www.aquieuropa.com/e.asp?e=3828>

Competencia

La Comisión Europea publica su decisión sobre el abuso de posición dominante de Intel

Asegura que infringió las leyes de competencia de la UE

MIGUEL A. ORTEGA

Bruselas (21/09/09).- El Ejecutivo comunitario ha hecho pública hoy su decisión sobre el caso de Intel, adoptada el pasado mes de mayo, junto con un resumen de sus elementos clave. Según el documento, Intel infringió las reglas de competencia de la UE a través de varias prácticas ilegales para excluir a los competidores del mercado de chips de ordenador, concretamente las denominadas unidades de procesamiento central x86 (UPC x86).

Según Bruselas, varias acciones de Intel mermaron la capacidad de las otras empresas informáticas para concurrir al mercado en las mismas condiciones, reduciendo al mismo tiempo las opciones de los consumidores.

El documento de la Comisión indica que Intel llevó a cabo abuso de posición dominante al introducir descuentos sujetos a condiciones a los fabricantes de ordenadores y al tomar otras medidas con el fin de prevenir el lanzamiento de equipos basados en productos de la competencia.

El Ejecutivo comunitario señala en su informe los casos específicos en que se sucedieron las irregularidades, así como pruebas según las cuales tanto Intel como las empresas fabricantes sabían los efectos que sus maniobras podían acarrear.

▪ **Consulte aquí el texto completo :**

<http://ec.europa.eu/competition/sectors/ict/intel.html>

Salud

La Presidencia sueca pide un consenso europeo para luchar contra los efectos nocivos del alcohol en la sociedad

El consumo excesivo y dañino provoca 195.000 muertes al año en la UE

MIREIA JUSTE CASTILLO

Estocolmo (21/09/2009)-. El consumo abusivo y dañino de alcohol causa 195.000 muertes al año en la Unión Europea y tiene un coste anual de 125.000 millones de euros, derivados de los gastos hospitalarios y de las pérdidas de productividad ligadas al consumo excesivo de estas bebidas. María Larsson, ministra sueca de Salud Pública, ha subrayado hoy en nombre de la Presidencia de la UE la necesidad de "construir un consenso a escala europea" para acabar con este problema.



. Fuente: [Comisión Europea](#)

En 2006, la UE adoptó su primera estrategia relativa al alcohol. Tres años después, la Comisión Europea ha hecho balance y ha presentado hoy en una conferencia en Estocolmo un informe sobre los avances realizados en este periodo. El documento destaca que los

Estados miembros han adoptado un mayor número de buenas prácticas. Por ejemplo, la mayoría de los países tiene ahora una política sobre el alcohol, y la prohibición de vender bebidas de este tipo a los menores de 18 años está cada vez más extendida.

Larsson ha alabado estas mejoras, pero ha señalado que aún queda "mucho por hacer". La ministra ha recalcado que 55 millones de habitantes (el 15% de la población europea) consumen alcohol de forma arriesgada y ha recordado que el 8% de las embarazadas bebe, poniendo en peligro la salud de sus hijos. Esta tasa era del 30% hace unos años.

"Tenemos que dar prioridad en la UE a las cuestiones de salud Pública", ha añadido en la conferencia.

Publicidad y autorregulación

Jillian Van Turnhout, ponente del informe del Comité Económico y Social Europeo sobre la estrategia europea del alcohol, ha dirigido sus críticas a las técnicas de publicidad y marketing que intentan incitar a los menores a beber, por ejemplo, a través del "patrocinio deportivo". La industria rechaza esta denuncia, afirmando que cuenta con un código de autorregulación que prohíbe tajantemente estas prácticas.

Jamie Fortescue, director general de la Organización Europea de Bebidas Espirituosas (CEPS, en sus siglas en

francés), ha indicado en declaraciones a **Aquí Europa** que el 97% de los anuncios de bebidas alcohólicas son éticos y respetan la autorregulación. Por ello, ha lamentado que los críticos se centren en el 3% que incumple estas normas.

No obstante, Van Turnhout considera que la autorregulación "no funciona", por lo que la UE debería tratar en profundidad la cuestión de la publicidad e introducir un reglamento comunitario sobre la distribución de las bebidas alcohólicas.

Las empresas dedicadas a la producción de alcohol afirman que persiguen los mismos objetivos que la Presidencia sueca: acabar con el consumo dañino e irresponsable de alcohol. La diferencia reside en el método elegido para conseguirlo. Suecia aplica unos impuestos muy elevados a las bebidas alcohólicas y sólo es posible adquirirlas en los establecimientos del monopolio 'Systembolaget', creado para restringir el acceso de los ciudadanos al alcohol. Al contrario, la industria apuesta por emplear medidas dirigidas específicamente a las personas que consumen demasiado.

En esta línea, los Cerveceros de Europa han criticado hoy en un comunicado el sistema sueco, que afecta a toda la población y "perjudica principalmente al consumidor responsable y ocasional". ■

Medio ambiente

Los Veintisiete aprueban una lista de industrias consideradas altas emisoras de carbono

El borrador debe ser ratificado ahora por el Parlamento Europeo y el Consejo

MARIA T. GAVILA

Bruselas (21/09/09).- Los Estados miembros aprobaron el viernes una directiva borrador que recoge un listado de 164 industrias, las cuales podrían 'escaparse' de pagar los impuestos por derechos de emisión de gases de efecto invernadero. Con la medida, la Unión Europea se asegura que las empresas no lleven sus instalaciones a terceros países cuyo reglamento no incluye restricciones medioambientales. La lista se ha elaborado bajo el acuerdo de la Unión Europea sobre el comercio de derechos de emisión que entrará en vigor en 2013.

Este borrador recoge industrias de siete sectores diferentes como la energía, la producción y la transformación de metales féreos, industrias minerales, fabricación de pasta de papel y cartón. Los sectores que aparecen en la lista podrían permitirse emitir un porcentaje mayor de la cantidad de gases de efecto

invernadero, en comparación con otros sectores.

Esta medida se ha tomado para evitar el traslado de las producciones a terceros países con menos regulación medioambiental y sin control estricto del volumen de emisión de gases contaminantes.

Para que esta decisión borrador sea efectiva, en los próximos tres meses tendrá que ser votada por el Parlamento Europeo y el Consejo así como contar con el visto bueno de la Comisión Europea, previsto para finales de año.

Si la lista finalmente no se retoca, se aplicará durante cinco años, hasta 2014, tal cual está redactada, con la opción de agregar más industrias durante este periodo. En cualquier caso, está previsto que se reelabore una nueva ampliada para el periodo 2015-2019.

El documento ha sido redactado de acuerdo con los criterios recogidos en la directiva Europea sobre el Clima, la

Energía y Emisión de gases CO₂, aprobada en diciembre de 2003. Ésta establece un régimen para el comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en el interior de la Comunidad europea.

En diciembre de 2008, los Veintisiete constataron un acuerdo sobre un paquete de medidas para poner en práctica los objetivos europeos de luchar contra el cambio climático, el denominado triple 20, fijado para 2020.

En el mismo momento se optó por reducir los porcentajes de pagos por emisión de gases para los sectores industriales, aunque, con la propuesta sólo el 10% de la industria, dedicada al vidrio y a la producción de yeso mayoritariamente, tendría que pagar.

La lista aprobada el viernes por los Estados miembros establece el número de sectores sin imposición de pago. ■

▪ **Control de los escapes de Carbono:**
<http://www.aquieuropa.com/e.asp?e=3826>

Educación

Estudiar secundaria en el extranjero

La UE beca a alumnos que quieran realizar un curso académico en otro país

ANA C. HERNÁNDEZ

Bruselas (21/09/09).- Los centros de enseñanza interesados en que sus alumnos de secundaria estudien un curso académico en el extranjero están de suerte. La Comisión Europea ha anunciado hoy que destinará 2,6 millones de euros a becas que permitan a los estudiantes pasar de tres a diez meses en un centro de enseñanza y en una familia de acogida en el extranjero. El plazo de inscripción finalizará el próximo 1 de diciembre y otorgará ayudas para el período 2010-2011. Estos subsidios se engloban en el programa de movilidad Comenius.

Los centros que participen deberán estar establecidos en uno de los siguientes países: Bélgica (comunidad de lengua alemana), República Checa, Dinamarca, Estonia, España, Francia, Italia, Letonia, Luxemburgo, Austria, Finlandia, Suecia y Noruega.

La beca ofrece la posibilidad de estudiar entre tres y diez meses en otro país y vivir en una familia de acogida escogida por el programa de enseñanza.

El presupuesto que la Comisión Europea ha destinado para este programa asciende a 2,6 millones de euros. La cuantía de las subvenciones y la duración de las acciones de movilidad varia-

rán en función de los países y de los centros.

Las solicitudes deberán realizarse desde el país del que provenga el alumno con los formularios distribuidos por la agencia nacional. El plazo de inscripción termina el próximo 1 de diciembre de 2009.

La movilidad de los alumnos se organiza entre centros Comenius, en el marco del Programa de Aprendizaje Permanente (PAP), que abarca el período 2007-2013. ■

▪ **Convocatoria de ayudas a programas europeos de movilidad:**
<http://www.aquieuropa.com/e.asp?e=1472>

SECTORES

Financiero

El BEI dobla la financiación destinada a Caja Navarra

Un total de 300 millones de euros ayudarán a financiar las PYME

ANA C. HERNÁNDEZ

Bruselas (21/09/09).- El Banco Europeo de Inversiones (BEI) ha aprobado un crédito de 150 millones de euros a Caja Navarra destinado a financiar Pequeñas y Medianas Empresas (PYME). El acuerdo, firmado hoy en Pamplona por el vicepresidente del BEI Carlos da Silva Costa, y el director general de Caja Navarra, Enrique Goñi, se suma a otros 150 millones de euros con los que hará frente a las necesidades de las PYME en la actual coyuntura.

Esta línea de crédito presenta dos novedades importantes: primero permitirá la posibilidad de que las PYME tengan liquidez, siempre que las ayudas se

destinen por un periodo de dos años.

En segundo lugar, podrán utilizarse hasta un 30% de los fondos en proyectos de empresas filiales de grandes grupos, un aspecto muy relevante para los sectores del automóvil y agroindustrial.

Las ayudas, las primeras del BEI que permiten la financiación de capital circulante en España, se suman a otras promovidas por el Caja Navarra, como los acuerdos de colaboración, para financiar a las empresas junto con la Confederación de Empresarios de Navarra, Cámara de Comercio, Gobierno navarro y vasco.

Enrique Goñi ha manifestado su compromiso "de permanecer al lado de los clientes, porque las PYME son el 40% del balance", refiriéndose a la Caja Navarra.

Durante la firma ha subrayado que, a raíz de las circunstancias económicas actuales, su entidad "debe hacer todo lo posible para facilitarles la financiación" - la de las PYME-.

El BEI, institución de financiación a largo plazo de la UE, ha destinado estas ayudas a proyectos que sean promovidos por las PYME, principalmente en los sectores industrial y de servicios.

Las ayudas también se han dirigido a la inversión en investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), tan necesarios para el crecimiento de las empresas. ■

- **Banco Europeo de Inversiones:**
<http://www.aquieuropa.com/e.asp?e=3678>



Edita: Canal Europa Online S.L.

Redacción: Av. Cortenbergh 66, 4a. 1000 Bruselas (Bélgica) /
Tel.: 322/ 740.18.30. Fax: 322/ 740.18.38. /
Correo electrónico: fuentes@aquieuropa.com

Directora: María Barón

Jefa de Redacción: Beatriz Manrique

Prohibida la reproducción total o parcial de los artículos de este periódico sin el consentimiento expreso de "Canal Europa Online S.L.", o su utilización o distribución fuera de los términos del contrato firmado.

<http://www.aquieuropa.com>